



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 25 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00014-2025-MINEDU/SPE-OPEP-UFD

Sr(a).

DIRECTOR(A) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EL TRAMO I DE LA NORMA TÉCNICA DEL MECANISMO COMPROMISOS DE DESEMPEÑO CETPRO 2025.

Referencia: Resolución de Secretaría General N° 040-2025-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto del presente oficio, con el fin de informarle que se realizará una Asistencia Técnica sobre los compromisos de desempeño que conforman el Tramo 1 en el marco de la Norma Técnica "Mecanismo de financiamiento denominado Compromisos de Desempeño CETPRO 2025" (CdD CETPRO 2025), aprobada mediante la Resolución de la referencia. Durante esta sesión, se abordarán los lineamientos de las fichas técnicas de los compromisos a cargo de la Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERTPA) del Ministerio de Educación.

En este contexto, le agradeceremos que extienda esta invitación a su equipo de Educación Técnico-Productiva y al equipo técnico de los **CETPRO focalizados de su jurisdicción**, detallados en el **Anexo 01**, que participen en la implementación del indicador 1.1: **Porcentaje de estudiantes matriculados con información registrada en el AVANZA**, y del indicador 1.2: **Porcentaje de docentes con información registrada de manera oportuna**, a fin de que asistan a este espacio de asistencia técnica.

La asistencia técnica se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams el día **07 de abril de 2025 a las 11:00 a.m.** Para acceder, se deberá ingresar al siguiente enlace: [Asistencia Técnica TRAMO 1](#)

Para cualquier consulta adicional, por favor comuníquese al correo coordinador_ufd2@minedu.gob.pe o llame al 01 615-5800, anexo 22295.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JAVIER VARGAS DIAZ

Jefe de la Unidad de Financiamiento por Desempeño¹

cc: Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

¹ Designado temporalmente del 13 al 25 de marzo de 2025 a través de la Resolución Jefatural N°145-2025-MINEDU/SG-OGRH

EXPEDIENTE: UFD2025-INT-0349577 CLAVE: C419E4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio de Educación

Anexo 01

UGEL	Código modular	Nombre de la institución
UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0607226	MARIA AUXILIADORA
UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0694646	JAVIER PEREZ DE CUELLAR
UGEL 02 RÍMAC	0437889	PROMAE RIMAC
UGEL 02 RÍMAC	0438028	ROSA DE AMERICA
UGEL 02 RÍMAC	0663427	LOS LIBERTADORES
UGEL 02 RÍMAC	0663732	PROMAE CONDEVILLA
UGEL 02 RÍMAC	0777151	PERU
UGEL 03 BREÑA	0332593	ALMIRANTE MIGUEL GRAU
UGEL 03 BREÑA	0450189	PROMAE ESCUELA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
UGEL 03 BREÑA	0450254	PROMAE MAGDALENA
UGEL 03 BREÑA	0450270	MAGDALENA
UGEL 03 BREÑA	0450312	EL PORVENIR
UGEL 03 BREÑA	0482265	CORCOVADO
UGEL 03 BREÑA	0533356	PROMAE BREÑA
UGEL 03 BREÑA	0643957	REPUBLICA DE CHILE
UGEL 04 COMAS	0663328	EL PROGRESO II SECTOR
UGEL 04 COMAS	0663344	CARABAYLLO
UGEL 04 COMAS	0697409	JUANA IRIS CUADROS RIVERA
UGEL 04 COMAS	1194489	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0901843	BAYOVAR
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0901850	TECNICO SAN HILARION
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0901884	JESUS OROPEZA CHONTA
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0901892	SEÑOR DE LOS MILAGROS
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1072131	INDUSTRIAL SAN CARLOS
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1072172	JUAN PABLO II
UGEL 06 ATE	0469452	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
UGEL 07 SAN BORJA	0329912	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
UGEL 07 SAN BORJA	0329987	7047 TACNA
UGEL 07 SAN BORJA	0330035	JOSE OLAYA
UGEL 07 SAN BORJA	0450346	SAN LUIS
UGEL 07 SAN BORJA	0646687	SANTA TERESA
UGEL 07 SAN BORJA	1057900	PILOTO JOSE PARDO

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: UFD2025-INT-0349577 CLAVE: C419E4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

